

de Administración Local e Interior y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 33 de la Ley 2/1984, de 7 de junio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

#### D I S P O N G O

Desde el día 1 al 15 de agosto del presente año, ambos inclusive,

ejercherà las funciones de la Dirección General de Trabajo, el Sr. D. Jesús Hernández Rojas, Secretario General Técnico de la Consejería de Presidencia y Trabajo.

Mérida 1 de agosto de 1995.

El Consejero de Presidencia y Trabajo,  
VICTORINO MAYORAL CORTES

## III. Otras Resoluciones

### CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

*RESOLUCION de 28 de julio de 1995, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se homologan, conforme a lo previsto en el Plan de Formación de la Junta de Extremadura para 1995, con carácter provisional, los CURSOS DE FORMACION organizados por la Federación de Servicios Públicos (FSP-UGT) y se publican para conocimiento de todos los empleados públicos y demás personal de la Comunidad Autónoma de Extremadura.*

El Plan de Formación de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 1995, publicado por Orden de 28 de Abril de 1995 de la Consejería de Presidencia y Trabajo (DOE n.º 52, de 4 de mayo de 1995), establece en su apartado IV la posibilidad de que las Centrales Sindicales firmantes del mismo puedan presentar a la Dirección General de la Función Pública, para su homologación, la organización y desarrollo de actividades formativas.

Habiéndose presentado por la FSP-UGT diversas actividades de formación, en base a las competencias que tiene asumido este órgano administrativo y siguiendo los criterios del Plan de Formación de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 1995, esta Dirección General de la Función Pública ACUERDA HOMOLOGAR, provisionalmente hasta que se presente la memoria definitiva de las mismas exigida en el Plan de Formación, los siguientes cursos:

Un Curso sobre Información Pública y Comunicación.

Dos Cursos sobre Cuidados Básicos en Enfermería Geriátrica. Nivel I.

Cuatro Cursos sobre Prevención y Extinción de Incendios Forestales.

Cuatro Cursos sobre Legislación en materia de Medio Ambiente y Conservación de la Naturaleza.

Dos Cursos sobre Modelo de Asistencia en Atención Primaria de Salud (A.P.S).

Un Curso sobre Maltrato Infantil.

Un Curso sobre Gestión de Recursos Humanos.

Un Curso sobre Educación en Valores.

Dos Cursos sobre la Ley 7/1995 de Carreteras de Extremadura.

Un Curso sobre el Texto Refundido de la Ley de la Función Pública de Extremadura.

Estas actividades se incorporarán al Anexo del Plan de Formación para 1995 y darán lugar a la expedición de los correspondientes certificados de asistencia, docencia y coordinación por parte de la Central Sindical FSP-UGT.

Estos certificados una vez homologado el curso al que pertenezcan serán inscritos en el Libro Registro de Actividades Formativas de la Escuela de Administración Pública de Extremadura, dando traslado de esta inscripción al Registro General de Personal, para su inclusión en el expediente personal del trabajador.

Los certificados expedidos por la Central Sindical FSP-UGT que no pertenezcan a empleados públicos de la Junta de Extremadura serán igualmente incluidos en el Libro Registro de Actividades Formativas, haciendo constar esta circunstancia. Cuando estos certificados pertenezcan a empleados públicos de otras Administraciones con Organos en la Comunidad Autónoma se dará traslado de su inclusión en el Libro Registro de Actividades Formativas a las mismas. Cuando pertenezcan a empleados públicos de administraciones no presentes en Extremadura o a trabajadores no empleados públicos sólo se certificará esta circunstancia a instancia por escrito del interesado.

Cada uno de estos cursos, cuyas características se recogen en el Anexo I de esta resolución, se ajustará a las siguientes BASES:

**PRIMERA: PARTICIPANTES**

Podrá participar en estos cursos el personal al servicio de las Administraciones Públicas y Organismos Autónomos, pudiéndose reservar las Centrales Sindicales el 20% de las plazas disponibles para otros trabajadores.

**SEGUNDA: SOLICITUDES**

Quienes, reuniendo todos los requisitos exigidos en cada uno de los cursos, desearan participar en los mismos, deberán solicitarlo mediante instancia ajustada al modelo oficial recogido en el Anexo II, cumplimentando todos sus datos.

Las solicitudes serán formuladas independientemente para cada actividad convocada; en el caso de que una misma actividad se celebre en varios lugares o ediciones, se rellenará una sola solicitud indicando la preferencia de localidad o edición.

Las instancias se dirigirán a la Central Sindical convocante de la misma, a la dirección que se indica en las fichas del Anexo I, y podrán remitirse hasta la fecha indicada en el Anexo I para cada curso.

Necesariamente, el personal seleccionado para participar en los cursos objeto de esta convocatoria, que se realicen en horario laboral, deberá obtener la autorización del responsable administrativo.

**TERCERA: SELECCION DE LOS PARTICIPANTES**

La selección de los aspirantes a participar en estos cursos será realizada por la Central Sindical convocante. En este proceso de selección participará un representante de la Escuela de Administración Pública de Extremadura.

**CUARTA: ADMISION**

Realizada la correspondiente selección por el Comité encargado al respecto, la Central Sindical convocante pondrá en conocimiento de la Escuela de Administración Pública de Extremadura así como de

las Secretarías Generales Técnicas correspondientes el personal seleccionado de su Consejería para su conocimiento y con el fin de facilitar la asistencia a los interesados/as con tiempo suficiente al desarrollo de los cursos de formación.

Aquellas personas que no reciban comunicación de la Central Sindical convocante sobre su admisión a la actividad solicitada dos días naturales antes del comienzo de cada curso, deberán entender que no han sido seleccionadas.

En caso de que la participación a los cursos origine algún gasto, éste será por cuenta de los participantes

**QUINTA: CERTIFICACION DE LOS CURSOS**

Al personal que asista a estas actividades se les extenderá por parte de la Central Sindical FSP-UGT un certificado de asistencia, docencia o coordinación según corresponda. Siempre que la Central Sindical convocante aporte al final de cada actividad la memoria-evaluación de la misma que se establece en el Plan de Formación de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 1995 y haya cumplido con todos los requisitos que en él se contemplan, estos certificados serán inscritos en el Libro Registro de Actividades Formativas de la Escuela de Administración Pública de Extremadura, dando traslado de los mismos al Registro General de Personal.

El control de permanencia en los cursos se realizará mediante un parte diario de firmas.

Una inasistencia inferior al 10% de la duración de cada actividad habrá de justificarse debidamente, en un plazo máximo de cinco días desde el momento en que se produce, sin cuya justificación no se extenderá el correspondiente certificado.

La inasistencia superior a dicho porcentaje, sea cual sea la causa, aunque sea justificada por el interesado, no dará lugar a que la Central Sindical FSP-UGT, emita el certificado que corresponda.

Mérida, 28 de julio de 1995.

El Director General de la Función Pública,  
RAFAEL PACHECO RUBIO

**ANEXO I**

<b>ORGANISMO</b>	FSP-UGT de Extremadura
<b>ACTIVIDAD</b>	UN CURSO SOBRE INFORMACION PUBLICA Y COMUNICACION
<b>CLAVE</b>	95.51.D.01.01
<b>LOCALIDAD/EDICION</b>	Mérida
<b>OBJETIVOS</b>	- Aumentar el dominio de las técnicas de comunicación e información.
<b>CONTENIDO</b>	* Técnicas de comunicación. * Estilos lingüístico, periodístico, radiofónico y visual. * Funcionamiento de medios de comunicación. * Archivo de información. * Elaboración de publicaciones.
<b>DESTINATARIOS</b>	Empleados públicos en general.
<b>PLAZAS</b>	25 plazas.
<b>LUGAR DE CELEBRACION Y CALENDARIO</b>	Mérida: Escuela de Administración Pública. 2, 3, 4 y 5 de octubre.
<b>HORARIO Y DURACION</b>	9,30 h. a 14,30 h. 20 horas
<b>CRITERIOS PARTICULARES DE SELECCION</b>	Empleados públicos directamente relacionados con el mundo de la comunicación-información.
<b>PLAZO DE SOLICITUDES</b>	15 días antes de la celebración del curso.
<b>FINANCIACION</b>	Once mil pesetas. Los afiliados podrán ser becados con cinco mil pesetas.

ORGANISMO	FSP-UGT de Extremadura	
ACTIVIDAD	DOS CURSOS SOBRE CUIDADOS BASICOS EN ENFERMERIA GERIATRICA. NIVEL I.	
CLAVE	95.51.D.02.01	95.51.D.02.02
LOCALIDAD/EDICION	Cáceres	Badajoz
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Conocer las principales características bio-psicosociales del anciano.</li> <li>* Conocer las principales patologías que aquejan a la población anciana.</li> <li>* Colocar los cuidados de enfermería que se pueden realizar con ancianos.</li> <li>* Conocer las medidas de las Administraciones en beneficio del anciano: Plan Gerontológico, etc...</li> </ul>	
CONTENIDO	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuidados básicos de enfermería: conceptos generales</li> <li>- Enfermería geriátrica.</li> <li>- Legislación geriátrica en las administraciones públicas.</li> </ul>	
DESTINATARIOS	Auxiliares Sanitarios. Trabajadores al cuidado de mayores.	
PLAZAS	25 plazas.	
LUGAR DE CELEBRACION Y CALENDARIO	Cáceres: 25, 26, 27, 28 y 29 septiembre Badajoz: 16, 17, 18, 19 y 20 octubre	
HORARIO Y DURACION	9,30 h. a 14,30 h. 25 horas	
CRITERIOS PARTICULARES DE SELECCION	No haber participado anteriormente en actividades formativas con estos contenidos.	
PLAZO DE SOLICITUDES	15 días antes de la celebración del curso.	
FINANCIACION	Doce mil pesetas. Los afiliados podrán ser becados con cinco mil pesetas.	

<b>ORGANISMO</b>	FSP-UGT de Extremadura			
<b>ACTIVIDAD</b>	CUATRO CURSOS SOBRE PREVENCION Y EXTINCION DE INCENDIOS FORESTALES.			
<b>CLAVE</b>	95.51.D.03.01	95.51.D.03.02	95.51.D.03.03	95.51.D.03.04
<b>LOCALIDAD/EDICION</b>	Badajoz	Plasencia	Cáceres	Mérida
<b>OBJETIVOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Ampliar conocimientos sobre prevención y extinción de incendios.</li> <li>* Concienciar sobre la necesidad de mantener el medio ambiente autóctono.</li> <li>* Evitar riesgos innecesarios en tareas de extinción.</li> </ul>			
<b>CONTENIDO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Bases del comportamiento del fuego.</li> <li>- Factores y causas de los incendios forestales.</li> <li>- Herramientas.</li> <li>- Seguridad y primeros auxilios.</li> </ul>			
<b>DESTINATARIOS</b>	Trabajadores cuyas funciones sean la prevención y extinción de incendios forestales.			
<b>PLAZAS</b>	25 plazas.			
<b>LUGAR DE CELEBRACION Y CALENDARIO</b>	Badajoz: 2, 3, 4, 5 y 6 octubre Plasencia: 23, 24, 25, 26 y 27 octubre Cáceres: 6, 7, 8, 9, 10 y 11 noviembre Mérida: 11, 12, 13, 14 y 15 diciembre			
<b>HORARIO Y DURACION</b>	9,30 h. a 14,30 h. 25 horas			
<b>CRITERIOS PARTICULARES DE SELECCION</b>	No haber participado anteriormente en actividades formativas con estos contenidos			
<b>PLAZO DE SOLICITUDES</b>	15 días antes de la celebración del curso.			
<b>FINANCIACION</b>	Doce mil pesetas. Los afiliados podrán ser becados con cinco mil pesetas.			

<b>ORGANISMO</b>	FSP-UGT de Extremadura			
<b>ACTIVIDAD</b>	CUATRO CURSOS SOBRE LEGISLACION EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE. CONSERVACION DE LA NATURALEZA			
<b>CLAVE</b>	95.51.D.04.01	95.51.D.04.02	95.51.D.04.03	95.51.D.04.04
<b>LOCALIDAD/EDICION</b>	Plasencia	Cáceres	Mérida	Badajoz
<b>OBJETIVOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Formación y sensibilización ante el Medio Ambiente.</li> <li>- Actualización sobre legislación medio-ambiental.</li> </ul>			
<b>CONTENIDO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Espacios naturales.</li> <li>* Impacto ambiental.</li> <li>* Ecosistemas naturales en Extremadura.</li> <li>* Dictámenes y normativas comunitarias.</li> <li>* Legislación medio-ambiental.</li> </ul>			
<b>DESTINATARIOS</b>	Empleados públicos en general.			
<b>PLAZAS</b>	25 plazas.			
<b>LUGAR DE CELEBRACION Y CALENDARIO</b>	Plasencia: 25, 26, 27, 28 y 29 septiembre Cáceres: 30 octubre, 1, 2 y 3 noviembre Mérida: 20, 21, 22, 23 y 24 noviembre Badajoz: 18, 19, 20, 21 y 22 diciembre.			
<b>HORARIO Y DURACION</b>	9,30 h. a 14,30 h. 25 horas			
<b>CRITERIOS PARTICULARES DE SELECCION</b>	Empleados públicos directamente relacionados con el medio ambiente.			
<b>PLAZO DE SOLICITUDES</b>	15 días antes de la celebración del curso.			
<b>FINANCIACION</b>	Doce mil pesetas. Los afiliados podrán ser becados con cinco mil pesetas.			

<b>ORGANISMO</b>	FSP-UGT de Extremadura	
<b>ACTIVIDAD</b>	DOS CURSOS SOBRE MODELO DE ASISTENCIA EN ATENCION PRIMARIA DE SALUD (A.P.S.)	
<b>CLAVE</b>	95.51.D.05.01	95.51.D.05.02
<b>LOCALIDAD/EDICION</b>	Badajoz	Cáceres
<b>OBJETIVOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer las bases legales del Sistema de Salud Español, con especial atención en la APS.</li> <li>- Conocer la organización, estructura y funcionamiento del Equipo de Atención Primaria.</li> <li>- Adquirir un conocimiento general del concepto de salud pública.</li> <li>- Conocer las ventajas del trabajo en equipo..</li> </ul>	
<b>CONTENIDO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Evolución histórica del concepto salud-enfermedad.</li> <li>* Salud pública: concepto y desarrollo.</li> <li>* Legislación fundamental en APS: Constitución española, R.D. sobre estructuras Básicas de Salud, Ley General de Sanidad, Legislación autonómica extremeña.</li> <li>* Organización, estructura y funciones del Equipo de Atención Primaria.</li> </ul>	
<b>DESTINATARIOS</b>	-. Sanitarios Locales..	
<b>PLAZAS</b>	25 plazas.	
<b>LUGAR DE CELEBRACION Y CALENDARIO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Badajoz: 27 al 30 de noviembre y 1 de diciembre</li> <li>- Cáceres: 18 al 22 de diciembre.</li> </ul>	
<b>HORARIO Y DURACION</b>	9,30 h. a 14,30 h. 25 horas	
<b>CRITERIOS PARTICULARES DE SELECCION</b>	-. No haber participado anteriormente en actividades formativas con estos contenidos.	
<b>PLAZO DE SOLICITUDES</b>	15 días antes de la celebración del curso.	
<b>FINANCIACION</b>	Doce mil pesetas. Los afiliados podrán ser becados con cinco mil pesetas.	

<b>ORGANISMO</b>	FSP-UGT de Extremadura
<b>ACTIVIDAD</b>	UN CURSO SOBRE MALTRATO INFANTIL
<b>CLAVE</b>	95.51.D.06.01
<b>LOCALIDAD/EDICION</b>	Mérida
<b>OBJETIVOS</b>	- Aumentar la formación sobre este tema, de cara a la prevención, detección y el tratamiento. -. Aproximación a la situación del maltrato infantil en Extremadura.
<b>CONTENIDO</b>	* Concepto de malos tratos en la infancia. * Etiología de los malos tratos. * Valoración y diagnóstico de los malos tratos. * Programas de tratamiento. Evaluación. * Maltrato infantil en Extremadura.
<b>DESTINATARIOS</b>	Empleados públicos interesados en el tema.
<b>PLAZAS</b>	25 plazas.
<b>LUGAR DE CELEBRACION Y CALENDARIO</b>	Mérida: Escuela de Administración Pública. Del 13 al 17 de Noviembre.
<b>HORARIO Y DURACION</b>	9,30 h. a 14,30 h. 25 horas
<b>CRITERIOS PARTICULARES DE SELECCION</b>	Trabajadores cuyo trabajo tenga relación con menores.
<b>PLAZO DE SOLICITUDES</b>	15 días antes de la celebración del curso.
<b>FINANCIACION</b>	Doce mil pesetas. Los afiliados podrán ser becados con cinco mil pesetas.

<b>ORGANISMO</b>	FSP-UGT de Extremadura
<b>ACTIVIDAD</b>	UN CURSO SOBRE GESTION DE RECURSOS HUMANOS
<b>CLAVE</b>	95.51.D.07.01
<b>LOCALIDAD/EDICION</b>	Mérida
<b>OBJETIVOS</b>	. Adquisición de habilidades sociales en la dirección de las organizaciones.
<b>CONTENIDO</b>	* Habilidades sociales de dirección. * Evolución de las habilidades. * Entrenamiento en habilidades sociales. * Habilidades de autopresentación y para hablar en público. * Habilidades de supervisión. * Habilidades de dirección de grupos. * Habilidades de asertivas para ejercer y afrontar situaciones conflictivas.
<b>DESTINATARIOS</b>	- Personal que ejerza funciones de dirección y organización. - Personal con responsabilidades intermedias.
<b>PLAZAS</b>	25 plazas.
<b>LUGAR DE CELEBRACION Y CALENDARIO</b>	Mérida: Escuela de Administración Pública. 13, 14, 15, 16 y 17 noviembre.
<b>HORARIO Y DURACION</b>	9,30 h. a 14,30 h. 25 horas
<b>CRITERIOS PARTICULARES DE SELECCION</b>	. No haber participado anteriormente en actividades formativas con estos contenidos.
<b>PLAZO DE SOLICITUDES</b>	15 días antes de la celebración del curso.
<b>FINANCIACION</b>	Doce mil pesetas. Los afiliados podrán ser becados con cinco mil pesetas.

<b>ORGANISMO</b>	FSP-UGT de Extremadura
<b>ACTIVIDAD</b>	UN CURSO SOBRE EDUCACION EN VALORES
<b>CLAVE</b>	95.51.D.08.01
<b>LOCALIDAD/EDICION</b>	Mérida
<b>OBJETIVOS</b>	- Formar a los profesionales que trabajan con menores de cara a la promoción del desarrollo personal y social.
<b>CONTENIDO</b>	* Necesidades de la infancia: emocionales y sociales. * Programas de intervención del desarrollo personal y social. * Rol de los profesionales.
<b>DESTINATARIOS</b>	- Educadores de Centros de Menores. - Auxiliares de Puericultura. - Otros trabajadores interesados.
<b>PLAZAS</b>	25 plazas.
<b>LUGAR DE CELEBRACION Y CALENDARIO</b>	Mérida: Escuela de Administración Pública. 11, 12, 13 y 14 diciembre
<b>HORARIO Y DURACION</b>	9,30 h. a 14,30 h. 20 horas
<b>CRITERIOS PARTICULARES DE SELECCION</b>	Educadores y Auxiliares de Puericultura.
<b>PLAZO DE SOLICITUDES</b>	15 días antes de la celebración del curso.
<b>FINANCIACION</b>	Once mil pesetas. Los afiliados podrán ser becados con cinco mil pesetas.

<b>ORGANISMO</b>	FSP-UGT de Extremadura	
<b>ACTIVIDAD</b>	DOS CURSOS SOBRE LA LEY 7/1995 DE CARRETERAS DE EXTREMADURA.	
<b>CLAVE</b>	95.51.D.09.01	95.51.D.09.02
<b>LOCALIDAD/EDICION</b>	Badajoz	Cáceres
<b>OBJETIVOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis del contenido de esta nueva Ley.</li> <li>- Estudio comparativo con la Ley General de Carreteras.</li> </ul>	
<b>CONTENIDO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Objeto y ámbito de la Ley.</li> <li>* Planificación de las carreteras.</li> <li>* Gestión explotación y financiación de las carreteras.</li> <li>* Derecho de propiedad y régimen de uso de las carreteras.</li> <li>* Travesías.</li> <li>* Régimen de policía.</li> </ul>	
<b>DESTINATARIOS</b>	Empleados públicos en general.	
<b>PLAZAS</b>	25 plazas.	
<b>LUGAR DE CELEBRACION Y CALENDARIO</b>	Badajoz: 23, 24 y 25 octubre. Cáceres: 6, 6 y 8 noviembre	
<b>HORARIO Y DURACION</b>	9,30 h. a 14,30 h. 15 horas	
<b>CRITERIOS PARTICULARES DE SELECCION</b>	Empleados públicos destinados en infraestructuras de carreteras.	
<b>PLAZO DE SOLICITUDES</b>	15 días antes de la celebración del curso.	
<b>FINANCIACION</b>	Diez mil pesetas. Los afiliados podrán ser becados con cinco mil pesetas.	

<b>ORGANISMO</b>	FSP-UGT de Extremadura
<b>ACTIVIDAD</b>	UN CURSO SOBRE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA FUNCION PUBLICA DE EXTREMADURA.
<b>CLAVE</b>	95.51.D.10.01
<b>LOCALIDAD/EDICION</b>	Mérida
<b>OBJETIVOS</b>	- Conocimiento y difusión de la ley y sus modificaciones.
<b>CONTENIDO</b>	* Desarrollo de la Ley. * Modificaciones introducidas.
<b>DESTINATARIOS</b>	Empleados públicos en general.
<b>PLAZAS</b>	25 plazas.
<b>LUGAR DE CELEBRACION Y CALENDARIO</b>	Mérida: Escuela de Administración Pública. 9, 10 y 11 octubre.
<b>HORARIO Y DURACION</b>	9,30 h. a 14,30 h. 15 horas
<b>CRITERIOS PARTICULARES DE SELECCION</b>	- Personal responsable de la aplicación de la Ley. - Funcionarios.
<b>PLAZO DE SOLICITUDES</b>	15 días antes de la celebración del curso.
<b>FINANCIACION</b>	Diez mil pesetas. Los afiliados podrán ser becados con cinco mil pesetas.

**ANEXO II**  
**MODELO DE SOLICITUD PARA ACTIVIDADES DE FORMACIÓN ORGANIZADAS**  
**POR LAS CENTRALES SINDICALES DENTRO DEL PLAN DE FORMACION DE LA**  
**COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA PARA 1995**

<b>CURSO QUE SE SOLICITA:</b>			
	<b>PREFERENCIA 1°</b>	<b>PREFERENCIA 2°</b>	<b>PREFERENCIA 3°</b>
<b>LOCALIDAD /EDICION</b>			
<b>CLAVE</b>			

**DATOS PERSONALES**

<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b> _____			
<b>D.N.I.</b> _____			
<b>DOMICILIO:</b> _____		<b>Telef.</b> _____	
<b>LOCALIDAD</b> _____	<b>C.P.</b> _____	<b>PROVINCIA</b> _____	

**DATOS LABORALES**

<b>SITUACION</b>	<input type="checkbox"/> Funcionario/a	<input type="checkbox"/> Laboral fijo	<input type="checkbox"/> Eventual
<b>LABORAL</b>	<input type="checkbox"/> Interino/a	<input type="checkbox"/> Laboral temporal	<input type="checkbox"/> Otro
<b>PUESTO DE TRABAJO Ó CATEGORIA :</b> _____			
<b>ESPECIALIDAD Y/O AREA FUNCIONAL</b> _____			<b>GRUPO</b> _____
<b>CONSEJERÍA U ORGANISMO</b> _____			
<b>CENTRO DE TRABAJO</b> _____			
<b>DIRECCIÓN CENTRO DE TRABAJO :</b> _____			
<b>LOCALIDAD</b> _____	<b>C.P.</b> _____	<b>PROVINCIA</b> _____	
<b>TELEFONO LUGAR DE TRABAJO ( )</b> _____		<b>FAX ( )</b> _____	

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_, de \_\_\_\_\_ de 199\_\_  
 (firma)

**FEDERACION DE SERVICIOS PUBLICOS DE U.G.T.**

C/ Almendralejo, nº 47 Planta 13-Dch. Edificio Torre de Merida (Apartado Correos 535)

Merida 06800 Fax Mérida (924-30-30-35)

Telefono de información: Mérida (924-30 01 01) Cáceres (927-21 44 77)

Badajoz (924-22 13 48). Plasencia (927-41 49 58)

**ANEXO II**  
**MODELO DE SOLICITUD PARA ACTIVIDADES DE FORMACIÓN ORGANIZADAS**  
**POR LA FSP-UGT DENTRO DEL PLAN DE FORMACION DE LA COMUNIDAD**  
**AUTONOMA DE EXTREMADURA PARA 1995**

<b>CURSO QUE SE SOLICITA:</b>			
	<b>PREFERENCIA 1ª</b>	<b>PREFERENCIA 2ª</b>	<b>PREFERENCIA 3ª</b>
<b>LOCALIDAD /EDICION</b>			
<b>CLAVE</b>			

**DATOS PERSONALES**

<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b> _____	
<b>D.N.I.</b> _____	
<b>DOMICILIO:</b> _____	<b>Telef.</b> _____
<b>LOCALIDAD</b> _____	<b>C.P.</b> _____ <b>PROVINCIA</b> _____

**DATOS LABORALES**

<b>SITUACION LABORAL</b>	<input type="checkbox"/> Funcionario/a	<input type="checkbox"/> Laboral fijo	<input type="checkbox"/> Eventual
	<input type="checkbox"/> Interino/a	<input type="checkbox"/> Laboral temporal	<input type="checkbox"/> Otra (especificar) _____
<b>PUESTO DE TRABAJO Ó CATEGORIA :</b> _____			
<b>ESPECIALIDAD Y/O AREA FUNCIONAL</b> _____ <b>GRUPO</b> _____			
<b>CONSEJERÍA U ORGANISMO</b> _____			
<b>CENTRO DE TRABAJO</b> _____			
<b>DIRECCIÓN CENTRO DE TRABAJO :</b> _____			
<b>LOCALIDAD</b> _____ <b>C.P.</b> _____ <b>PROVINCIA</b> _____			
<b>TELEFONO LUGAR DE TRABAJO ( )</b> _____ <b>FAX ( )</b> _____			

Relación del puesto de trabajo  
con el curso solicitado:

--

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_, de \_\_\_\_\_ de 199\_\_\_\_  
(firma)

(El ingreso correspondiente al coste del curso debe realizarse en el n° de cuenta 20.425.197 de Caja Postal. Oficina Principal de Cáceres, debiéndose adjuntar el justificante del mismo a este Anexo II)

**FEDERACION DE SERVICIOS PUBLICOS DE U.G.T.**  
**C/ Obispo Segura Saez, n° 8 10.001- Cáceres (fax 927-21 44 77)**  
**Telefono de información: Cáceres (927-21 44 77) Mérida (924-30 01 01)**  
**Badajoz (924-22 13 48). Plasencia (927-41 49 58)**